

ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS ACREDITADO POR EL ORGANISMO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA CON REGISTRO Nº OCP 036







Certificado de conformidad



Reglamento Técnico para los Productos Orgánicos D.S. Nº 044-2006-AG y Reglamento de Certificación y Fiscalización de la Producción Orgánica D.S. Nº 002-2020-MINAGRI

Certificado Nº: 043-CP-2024

Emitido por CERESPERU S.A.C. para:

BIOSELVA ESSENTIALS S.A.C.

Car. Villa Oeste Nro. S/N Tarapoto, San Martín, San Martín – Perú 20610026878

Este certificado cubre los siguientes productos y actividades:

Producto	Estatus
Aceite de coco	Orgánico
Harina de coco	Orgánico
Coco rallado	Orgánico

Alcance (Actividades):

- Producción vegetal por: "Finca Belkis", Jirón Huallaga 410, Puerto Rico, Picota, San Martín – Perú. (Subcontratado)
- ➤ Transformación (Procesamiento) por: "Nueces & Cacao del Perú S.A.C.", Car. Fernando Belaunde Terry El Porvenir S/N, Bellavista, Bellavista, San Martín Perú.
- ➤ Transformación (Procesamiento) por: "Bioselva Essentials S.A.C.", Av. Los Castillos Nro. 207. Urb. San Pedrito, Santiago de Surco, Lima, Lima Perú.
- Transformación (Almacenamiento) por: "Bioselva Essentials S.A.C.", Calle Chincha Alta Nro. 140. Urb. San Pedrito, Santiago de Surco, Lima, Lima Perú.
- Comercialización por: "Bioselva Essentials S.A.C.", Car. Villa Oeste Nro. S/N Tarapoto, San Martín, San Martín Perú.

Fecha de Certificación: Lima, 09 de Octubre 2024 El certificado caduca para todas las actividades: 08 de Octubre del 2025.¹

Ing. Mariana Gonzales Zúñiga Mejía CERESPERU SAC

Nº DE REGISTRO PE-04-MIDAGRI-SENASA 2

¹ Este certificado tiene una vigencia de 12 meses a partir de la decisión de certificación, pero su renovación deberá darse antes de que se cumpla 12 meses desde la inspección

² De acuerdo al Certificado de Registro de Organismo Certificador de Productos Orgánicos

³ Esquema de certificación propio CEP-3.1.1.1 y CEP-3.1.1.2